

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de wowenne de 1996.-Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo del 1° al 8 de noviembre de 1996, a la señora Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral, doctora María Servini de Cubría en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-